



La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.  
Al contestar cite : DIRFINCO -103 000513  
Fch. Rad: 16/04/2019 11:02:10

Señor  
**JOSE OSORIO**  
Calle 18 N° 20-41  
La Ceja Antioquia

**ASUNTO: radicado No. 000483 de 08/04/2019**

Cordial Saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita la reconexión de los servicios de acueducto y alcantarillado de la instalación ubicada en la calle 18 N° 20-41, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede a reconectar los servicios según radicado 483 del 09/04/2019.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al número telefónico 5537788 ext. 108.

Cordialmente,

**LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA**  
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza- Contratista Contable DV  
Reviso Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial JPEC  
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : GE - 266

000564

Fch. Rad: 26/04/2019 18:50:42

La Ceja del Tambo,

Señor  
JOSE OSORIO  
Calle 18 N° 20-41  
Teléfono: 3507970770  
La Ceja- Antioquia

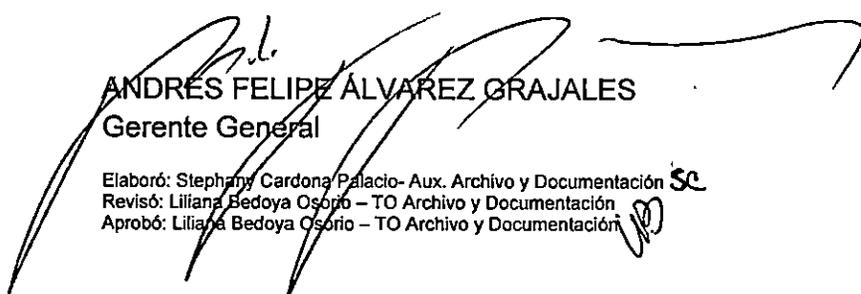
### NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado DIRFINCO-103 000513 000513 del 16 de abril de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000483 del 08 de abril de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,

  
ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES  
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio- Aux. Archivo y Documentación SC  
Revisó: Lilibian Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación  
Aprobó: Lilibian Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación